

**PROGRAMA INTEGRAL COMUNITARIO DE
INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE BULLYING, CON
COMPONENTE DE ENTRENAMIENTO
EN PARENTALIDAD POSITIVA, EN ADOLESCENTES
DEL LICEO BICENTENARIO ARAUCANÍA. PRUEBA
PILOTO 7º BÁSICO. VILLARRICA 2023**

Autor:

Adel Antonio Jaraba Pertuz

Tutor:

Marcela Garrido

Fecha de Defensa:

10.03.2023

**XIX CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD
FONIS 2022**

**PROGRAMA INTEGRAL COMUNITARIO DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE
BULLYING, CON COMPONENTE DE ENTRENAMIENTO EN PARENTALIDAD
POSITIVA, EN ADOLESCENTES DEL LICEO BICENTENARIO ARAUCANÍA.
PRUEBA PILOTO 7º BÁSICO. VILLARRICA 2023.**

RESUMEN

Relevancia del tema: El Bullying o acoso escolar, incluido el que tiene lugar en línea, consiste en el comportamiento agresivo no deseado por parte de otro niño o grupo de niños que no tienen una relación de hermandad ni romántica con la víctima. Conlleva a daño físico, psicológico o social repetido con secuelas incluso a largo plazo. Toma relevancia por su alta prevalencia en las escuelas y por considerarlo como un problema de Salud Pública. Según OMS, Mundialmente al menos 1 de 3 estudiantes ha sido acosado por sus pares en la escuela en el último mes. Aunque difieran las prevalencias por regiones del mundo, Chile no es la excepción.

Problema detectado: A nivel mundial se han implementado numerosos programas escolares antibullying. Estos han demostrado reducir la prevalencia de acosadores y víctimas con variable efectividad. Y aunque en Chile existe la Ley N° 20536 de 2011 sobre violencia escolar, ésta por sí sola aparenta ser insuficiente para abordar este fenómeno multicausal y complejo. Y alerta nuestra atención que en los registros del plan de convivencia escolar del liceo bicentenario Araucanía de Villarrica haya tan poco número de denuncias de bullying. Lo cual hace necesario medir adecuadamente este fenómeno para abordarlo con la profundidad necesaria.

Solución: Se propone desarrollar un programa participativo antibullying en el LBA que incluye un comité representativo de cada uno de los grupos integrantes de la comunidad educativa y otros sectores atingentes de la comuna, que fortalezca la actual política antibullying del LBA. La propuesta contempla recopilar sistemáticamente datos sobre el Bullying, realizar su medición de manera adecuada y evaluar los cambios a lo largo del tiempo en el LBA. Incluyendo además la participación de los progenitores en las actividades de prevención del Bullying con la innovadora inclusión de un programa de entrenamiento parental en familias de adolescentes que ingresan nuevos a séptimo básico del LBA.

Hipótesis: Se plantean: ¿El piloto del nuevo programa integral de entrenamiento parental prosocial para prevención e intervención de Bullying, influenciará la prevalencia de victimización, perpetración y testigos de Bullying? Y ¿La incorporación del entrenamiento parental en el programa antibullying del LBA puede influenciar la percepción de contención y acompañamiento en la declaración de victimización o testigo medido con la aplicación del BVOQ-R?

Objetivo general: Se propone desarrollar un nuevo programa integral comunitario con componente de entrenamiento parental para prevención e intervención de bullying en adolescentes de séptimo básico del Liceo Bicentenario Araucanía de Villarrica, que dentro de sus componentes permita medir adecuadamente la prevalencia de victimización, testigo o perpetración de bullying en el LBA.

Diseño metodológico: El protocolo de este proyecto de innovación social plantea desarrollar e implementar un programa reformulado al de convivencia escolar del MINEDUC para abordar integral y participativamente el fenómeno del Bullying. Previa aprobación del protocolo de investigación por el comité de ética de la Universidad de los Andes, las autorizaciones del comité antibullying del LBA, consentimientos informados de padres y /o apoderados y asentimientos de los niños de 12 y más años, se aplicará el Bully/Victims Olweus

Questionnaire-Revised, validado para Chile a inicio de periodo lectivo de 2023, en una muestra de 154 estudiantes para medir las prevalencias de cada sub escala de víctima y/o perpetrador y/o testigo, que luego se compararan con los resultados de la aplicación del mismo cuestionario a término de periodo lectivo a fin del año 2023. Además, se compararán los resultados de indicadores de calidad de la educación de dichos cursos en 2023 y se comparan con los resultados de 2022 en los mismos cursos. El análisis se realizará en el software R cuya fuente de datos será una base de datos que se diseñe para registro de las variables capturadas de la aplicación del BVOQ-R validado para Chile en los 2 tiempos de medición en cada alumno participante.

Aplicabilidad de los resultados: Se espera contar con un programa de prevención e intervención, integral del bullying, con enfoque en componente de entrenamiento parental, que promueva la participación continua de estudiantes, profesores, padres, Directivos y Staff del liceo. Además de mejorar los niveles de denuncias de casos sospechosos de Bullying y que haya cambios en las mediciones de prevalencia de víctimas, perpetradores o espectadores. Y como resultados secundarios se espera se mejoren: (Resultados SIMCE-matemática/lenguaje), indicadores de la estrategia de convivencia escolar y resultados del indicador de autoestima académico y motivación escolar.

- **RELEVANCIA, PLANTEAMIENTO Y SOLUCIÓN DEL PROBLEMA**

- **RELEVANCIA DEL TEMA Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La violencia en los centros educativos en la infancia repercute en la educación, la salud y el bienestar de las víctimas a lo largo de toda su vida, puede ocasionar un bajo rendimiento académico debido a problemas cognitivos, emocionales y sociales. Prevenir todo tipo de violencia en niños y niñas está contemplada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, metas: 5.1 y 16.2) y entre sus metas(4.a) aspira a construir y adecuar instalaciones educativas que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros y no violentos para todos. Como forma de violencia en las escuelas está el Bullying o acoso escolar, incluido el que tiene lugar en línea. Que consiste en el comportamiento agresivo no deseado por parte de otro niño o grupo de niños que no tienen una relación de hermandad ni romántica con la víctima. Conlleva daño físico, psicológico o social repetido, y suele suceder en las escuelas y otros lugares de reunión de los niños, y en línea 1. Para dimensionar la relevancia del fenómeno se presentan los siguientes datos de referencia.

Según datos de la UNESCO²: Mundialmente al menos 1 de 3 estudiantes (32%) ha sido acosado por sus pares en la escuela en el último mes, difieren las prevalencias por regiones. En América del Sur, 25%. Siendo la apariencia física la razón más frecuente por la que se ejerce bullying, globalmente el 15,3%, el 10,9% por su raza, nacionalidad o color de piel y el 4,6% debido a su religión. La manera en que niños y jóvenes perciben su nivel socioeconómico también influencia en el Bullying, en Europa y América, los estudiantes que perciben su estatus como bajo (40,4%) tienen mayor propensión a reportar abuso escolar, y la condición de ser inmigrantes, 33% de estudiantes inmigrantes ha sufrido bullying. Además, según el estudio.², el bullying tiene consecuencias educativas, quienes sufren bullying (principalmente psicológico) obtienen notas más bajas que sus pares en matemáticas, ciencias y test de lectura. En 15 países de Latinoamérica, la condición de sufrir de acoso escolar se reflejó en menores puntajes en matemáticas y test de lecturas; en Argentina por bullying psicológico marcaron 20 puntos menos en matemáticas y por bullying físico 10 puntos menos en la misma asignatura. También tiene consecuencias en la salud mental y el considerar seriamente el suicidarse, el 23,4% de víctimas de bullying lo ha considerado. Sobre el uso recurrente de alcohol y tabaco se estimó el doble en víctimas de acoso escolar versus quien no lo son. Además, mostró que estudiantes LGBTIQ+, tienen riesgo mayor de Bullying y con peores resultados de salud mental. Se observa similitudes en algunos de estos datos con los nacionales.

En Chile la prevalencia de victimización por bullying es de 15,1%, 15,8% hombres y 13,9% mujeres, el principal tipo de bullying es el sexual (18,4%), seguido del físico (8,6%) y el psicológico (6,8%). Siendo la principal causa la apariencia física (32,3%), luego la nacionalidad, raza o color de piel (7,8%) y la religión (4,8%). Según la agencia de Calidad de

la Educación (2017). En estudiantes de 8° básico 1 de cada 4 estudiantes es víctima de acoso, lo vive diariamente y se siente afectado por esta situación (Mineduc, 2011). Además, existe una relación directa entre los resultados académicos y el bullying, quienes no sufren de acoso escolar obtienen mejores resultados en la prueba SIMCE, en matemática obtienen 9 puntos más en promedio y en lenguaje 5 puntos más. Estas realidades han motivado distintas intervenciones, entre ellas, numerosos programas escolares internacionales antibullying. Según un metaanálisis, dichos programas reducen la prevalencia de acosadores y víctimas en un promedio de 17 a 23%³, y en otro metaanálisis se estimó una reducción aproximada de 19-20% y 15-16% en perpetración y victimización respectivamente⁴; sin embargo, la efectividad de estos programas varía sustancialmente, incluso, programas que demostraron ser efectivos en un estudio, en su país de origen, a veces han producido pocos o ningún efecto en los estudios replicados en nuevos contextos. A nivel mundial se conocen, más ampliamente 4 programas antibullying (Kiva, OBPP, No Trap! y ViSC) que han mostrado efectividad heterogénea en diferentes contextos. De ellos, a nivel nacional el único programa implementado, al cual se ha evaluado su efectividad en niños 5° y 6° grado escolar, mostró resultados mixtos, de bajo efecto en victimización y testigos de Bullying, y no efecto en perpetración. De estos 4 programas ninguno considera el componente de entrenamiento parental.

Si bien existen estos programas, en Chile existe la Ley N° 20536 de 2011, Sobre violencia escolar en la que se norma: la creación de un comité de buena convivencia escolar con función de prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos y que todos los establecimientos educacionales deberán contar con un encargado de convivencia escolar responsable; sin embargo a pesar de las estrategias y directrices para ayudar a las escuelas a lidiar con el bullying, estas son insuficientes para abordar de manera más participativa e integralmente el problema como fenómeno complejo multicausal.

El Liceo Bicentenario Araucanía de Villarrica, es un liceo público que hace parte de los liceos bicentenario desde 2010, tiene una matrícula de 639 estudiantes con cursos a partir de 7° básico hasta 4° medio, Al 2021 cuenta con un alto porcentaje de vulnerabilidad escolar (90%) el cual aproxima alto riesgo de deserción escolar según su evaluación socioeconómica. Además de esto sus estudiantes enfrentan un nivel de desafío en excelencia académica, contando con un porcentaje alto de estudiantes del ámbito rural(40%) y un número similar de ascendencia mapuche. Académicamente, según resultados SIMCE, tiene puntajes sobre el promedio nacional y/o dentro del 20% superior. Y aunque los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y social, tiene resultados altos, no así indicadores de “Autoestima académica y motivación escolar”, indicador que acentuó su merma por la pandemia; pero que

compromete su mejora. En los datos del informe (10/10/2022) del programa de convivencia escolar, el número de 12 eventos denunciados de sospechas de Bullying del 2022, está muy por debajo de lo esperado, en referencia a cifras de prevalencia nacional e internacional y llaman la atención 88 Intervenciones en crisis (ataque de pánico, descompensaciones, desregulación emocional) en dicho programa en el mismo periodo. Se hace necesario explorar de mejor manera la presencia de bullying en el LBA para complementar la intervención existente y mejorar otras herramientas favorecedoras del desarrollo de habilidades no solo cognitivas sino sociales y emocionales que contribuyan a aumentar también el indicador de Autoestima académica y motivación escolar.

• SOLUCIÓN

La OMS propone en un manual práctico un programa genérico de prevención de las formas de violencia en las escuelas, cuyas acciones se espera influyeran también en beneficio del acoso escolar o bullying. En él se postula que en las soluciones: las actividades dirigidas en esta prevención no tienen por qué ser costosas ni requerir un tiempo excesivo; que muchas de las recomendaciones del manual se pueden poner en práctica con un esfuerzo moderado, que es posible que ya estén en marcha como parte de otras iniciativas. Que debe considerarse un enfoque escolar integral que involucre todas las partes interesadas importantes, donde toda la escuela comparta una visión común en relación con la reducción de la violencia y el bullying. Y que el director de la escuela, el personal docente y administrativo, los estudiantes, los padres(apoderados) y la comunidad colaboran todos para conseguir dicho objetivo.

Las siguientes son las 9 estrategias planteadas por la OMS, la UNESCO y Unicef 5

1. Desarrollar el liderazgo, las políticas escolares y los métodos de coordinación
 2. Recopilar datos sobre la violencia y realizar el seguimiento de los cambios a lo largo del tiempo
 3. Prevenir la violencia a través de actividades integradas en el plan de estudios
 4. Trabajar sobre los valores y creencias con los docentes, y capacitarlos en técnicas de disciplina y gestión del aula positivas
 5. Responder a la violencia cuando se produce
 6. Examinar y adaptar el recinto y los edificios escolares
 7. Contar con la participación de los progenitores en las actividades de prevención de la violencia
 8. Contar con la participación de la comunidad en las actividades de prevención de la violencia
-

9. Evaluar las actividades de prevención de la violencia y utilizar las pruebas para fortalecer el enfoque

Las intervenciones que actualmente se implementan en Chile no están estructuradas en la amplia participación, la integralidad y no contienen algunas de estas estrategias que son esenciales. Como solución se propone un programa que en su fase inicial, no necesariamente incluye la totalidad de estas estrategias; pero como punto de partida se requiere, además del establecimiento de un comité de participación con representación de cada uno los grupos integrantes de la comunidad educativa y otros representantes relevantes de la comuna (Salud y deportes/recreación comunal), para que junto con la política actual del LBA de convivencia escolar y los demás lineamientos nacionales de prevención de violencia escolar y Bullying, se construya una nueva política local antibullying en el LBA. En esta fase inicial del proyecto se incluirán básicamente las estrategias de: 1. Desarrollar el liderazgo, las políticas escolares y los métodos de coordinación contando también con la participación de la comunidad en las actividades de prevención de la violencia. 2. Recopilar datos sobre la violencia y realizar el seguimiento de los cambios a lo largo del tiempo. 3. Contar con la participación de los progenitores en las actividades de prevención de la violencia y 4. Responder a la violencia cuando se produce.

Enfocándose en la participación de los progenitores (padres o apoderados), con la innovadora inclusión de un programa de entrenamiento parental a familias de adolescentes de 7° y/o 8° Básico. Los programas antibullying que se implementan en Chile no lo han implementado en padres de adolescentes, razón por la que se propone además el PMTO. El PMTO; Parenting Management Training of Oregon. Es una intervención efectiva probada para mejorar competencias parentales positivas que mejoren las habilidades sociales, emocionales y cognitivas de sus hijos niños y adolescentes. Se propone sumar a aquello, las 3 estrategias de este nuevo programa, todas las otras estrategias de la política de convivencia escolar y los lineamientos nacionales para la prevención del Bullying en toda la comunidad escolar del LBA de Villarrica. Según los resultados de esta prueba piloto en el LBA de Villarrica, y según factibilidad, se escale la implementación de algunos componentes o el programa en todos sus componentes a varios cursos, y/u otros liceos Bicentenarios de la comuna y/o a nivel nacional.

Los resultados que se esperan del programa propuesto: Al corto plazo, un año, principalmente contar con un programa de prevención e intervención, integral, con enfoque en componente de entrenamiento parental, que promueva la participación continua de estudiantes, profesores, padres, Directivos y Staff del liceo. Además de mejorar los niveles de denuncias de casos sospechosos de Bullying, se espera que haya cambios de lo basal en el resultado de la medición de prevalencia de víctimas, perpetradores o espectadores de Bullying a partir de los resultados de la aplicación de la encuesta de BVOQ-R (Bully/victims Olweus Questionnaire) Revisada, (ya validada para Chile). Y como resultados secundarios se espera se mejoren: (Resultados SIMCE-matemática/lenguaje), indicadores de la estrategia de convivencia escolar y resultados del indicador de autoestima académico y motivación escolar.

Entendiendo a la violencia en todas sus formas, incluido el bullying presencial o virtual un fenómeno complejo en su abordaje dada multicausalidad y otros factores de riesgo

extraescolares. Lo esperado con esta intervención es explorar variación en el resultado de la prevalencia de bullying en el ámbito de la victimización, testigo o perpetración, en el establecimiento. Además de evaluar potenciales cambios en otros indicadores de gestión de calidad escolar, autoestima académica y motivación escolar. Y En el evento de no tener mediciones o cualificaciones valorables en el corto plazo, con la permanencia de actividades continuas y sostenibles del programa integral de prevención de bullying con enfoque en PMTO de la comunidad escolar del LBA, se plantea cualificaciones y cuantificaciones de resultados y gestiones anuales comparativas.

• ANÁLISIS DEL ESTADO DEL ARTE

El *bullying* es un tipo de violencia escolar, es un término universalmente aceptado, que en países de habla hispana se conoce como acoso escolar, maltrato escolar, matoneo, agresión escolar, intimidación escolar, maltrato entre iguales o pares u hostigamiento escolar (Cepeda, Pacheco, García y Piravique, 2008; Gómez et al., 2007; Serrano e Iborra, 2005). Según la OMS El acoso (incluido el que tiene lugar en línea) consiste en el comportamiento agresivo no deseado por parte de otro niño o grupo de niños que no tienen una relación de hermandad ni romántica con la víctima. Conlleva daño físico, psicológico o social repetido, y suele suceder en las escuelas y otros lugares de reunión de los niños, y en línea.(OMS 2020). Es caracterizado por: tres elementos una intención de dañar; de naturaleza repetitiva; y un claro imbalance de poder entre perpetrador y víctima (Centers for Disease Control and Prevention 2014; Farrington 1993; Olweus 1992). Involucra la víctima, el victimario, el espectador/observador/testigo, los educadores, el personal administrativo, los padres de familia y/o la comunidad, los cuales tienen un papel importante a la hora de intervenir en la problemática, dado que pueden facilitarla o entorpecerla (Góngora, 2007; Olweus, 1996; Pinheiro, 2006). Puede ser relacional, verbal, o de conducta física. Recientemente online, conductas agresivas consistentes con la definición de Bullying escolar, que ha sido definido como cyberbullying (Bauman 2013; Betts 2016). El Bullying escolar es un fenómeno social complejo y puede involucrar todos los grupos de pares (Salmivalli 2010). No solo es un problema para los padres y educadores, es un problema de salud pública también (Masiello and Schroeder 2013).

La prevalencia del bullying varía entre países y estudios. Puede deberse a diferentes instrumentos, definiciones y operacionalización del concepto (Menesini & Salmivalli, 2017). Un reporte de la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2018) propone crear espacios educativos libres de violencia y ambientes seguros de aprendizaje para los niños, que permanezca como prioridad global. El reporte engloba que el Bullying y otras formas de violencia afectan aproximadamente un tercio de los

niños y los adolescentes, pero las tasas de victimización por Bullying varían entre regiones, usando datos de autoreporte (e.g., Health Behavior of School Children survey; HBSC).

Dan Olweus inició investigaciones en bullying y a partir de sus resultados implementó una intervención para reducir el abuso entre estudiantes en distintos países (Cepeda et al., 2008; Olweus, 1996; Perren & Alsaker, 2006). Existen numerosos programas preventivos y de intervención de Bullying a nivel mundial; sin embargo, no todos han sido efectivos en todo contexto. Se desarrolló una extensa revisión sistemática y un metaanálisis que exploró la efectividad de los programas de prevención de Bullying en escuelas, su objetivo principal era explorar las variaciones en la efectividad de esos programas a nivel mundial. Incluyó 100 evaluaciones independientes. De las 100 evaluaciones incluidas, en la mayoría fueron conducidas en uno de 12 países. En América latina incluyó un solo estudio de Brasil. Se exploró la efectividad de 4 de los programas más ampliamente diseminados (i.e., KiVa, NoTrap!, OBPP, ViSC) y en el metaanálisis se incluyeron solo aquellos programas que habían sido evaluados en tres o más ocasiones independientes. Se encontró que, en general, los programas fueron efectivos para reducir la perpetración y victimización del Bullying escolar. (Hannah & David & Farrington & Ttofi, 2019); sin embargo, con amplia Heterogeneidad. En el estudio se compararon los componentes claves de cada programa: KiVa: (Kiusaamista Vastaan, “against bullying”). El programa KiVa antibullying, fue desarrollado en Finlandia y está ampliamente implementado en el país desde 2007 hasta el presente (Kärnä et al. 2013). OBPP: el Olweus Bullying Prevention Program (OBPP; Olweus 1993a, b). Este programa se enfoca en mejorar el ambiente escolar en orden a reducir problemas existentes de Bullying y prevenir posteriores instancias de Bullying (Olweus et al. 1999). NoTrap! Noncadiamointrappola (let us Not Fall Into a Trap), No nos dejen caer en una trampa, o NoTrap!, es un programa Anti-Bullying basado en web que ha sido desarrollado y evaluado en escuelas secundarias en Italia (Menesini et al. 2012). ViSC: The Viennese Social Competence (ViSC). Programa viene de intervención, de acercamiento a competencias sociales para prevención de Bullying desde una perspectiva socioecológica (Bronfenbrenner 1979; Swearer and Espelage 2004). Apunta no solo a los individuos estudiantes, también incluye profesores, padres, personal de las escuelas, desde la perspectiva de la teoría del aprendizaje social (Bandura 1977). Si bien en estos 4 programas más implementados mundialmente con evidencia de efectividad en prevención de Victimización y perpetración de Bullying, en sus componentes claves involucran a padres; ninguno de ellos tiene como componente de la intervención algún programa de entrenamiento parental; sino otro tipo de estrategias de comunicación parental. El KiVa ha sido evaluado además de Finlandia en otros países, mostrando efectos preventivos en auto reportes de victimización y perpetración de Bullying. No se habían conducido evaluaciones de este programa en Latinoamérica, pero se condujo un ensayo controlado aleatorizado por conglomerados en escuelas socialmente vulnerables en Santiago de Chile, para medir la efectividad del Programa KiVa en grados 5° y 6° (niños de 10 -12 años), en 2016 y 2017. La implementación del KiVa tuvo resultados mixtos en Chile. Hubo un pequeño efecto sobre la victimización en Bullying y los testigos, cuando KiVa se entregó con el juego On Line. (El programa completo KiVa, incluye actividades en un juego electrónico, pero al ensamblar los grupos de comparación uno incluía el juego, otro no lo incluía y el tercer grupo tenía actividades convencionales preventivas de Bullying, no KiVa). (Valenzuela & Turunen & Gana & Rojas-Barahona & Araya & Salmivalli & Gaete, 2022). Dentro de otro tipo de intervenciones está el PMTO: Parent Management Training–Oregon (PMTO), que es uno de los modelos más rigurosamente probados para tratamiento de problemas emocionales y de comportamiento en niños y adolescentes (California Evidence-Based Clearinghouse for Child Welfare 2018). PMTO está anclado en la teoría de aprendizaje de interacción social de Patterson y colegas (Patterson et al. 1992). El aprendizaje de

interacción social destaca que la crianza prosocial puede mejorar los resultados de salud conductual de los niños. PMTO provee intervenciones preventivas y clínicas a familias de padres de niños y adolescentes con problemas emocionales y de comportamiento, por la enseñanza a padres de herramientas parentales efectivas, tales como: estrategias de resolución de conflictos, comportamiento antisocial, ansiedad, desordenes de conducta, conductas internalizantes o externalizantes y uso ilícito de drogas. El modelo también incorpora componentes para guiar a padres a tomar conciencia de desencadenantes y luego usar sus nuevas herramientas adquiridas para ayudar a sus niños a regular sus respuestas emocionales. Por aprendizaje de estas competencias, ambos, padres y sus hijos pueden mejorar sus comunicaciones y herramientas de resolución de problemas entre sí y al mismo tiempo establecer expectativas claras para generar confianza para cumplir con los objetivos de su familia. (Forgatch and Patterson 2010).

Normativa de abordaje de Bullying en Chile: En 2011 fue promulgada la Ley de Violencia Escolar, que estableció como obligación la existencia de un(a) encargado(a) de convivencia escolar, que corresponde a la figura responsable de la prevención de la violencia y de la promoción de la “sana convivencia”. Esta establece la obligación de existencia “de protocolos y procedimientos de resguardo de derechos, entre ellos el comité de convivencia escolar u otra estructura similar. Y aquellas escuelas que no cuenten con un reglamento de convivencia escolar perderán su reconocimiento oficial, que debe ser construido de forma participativa” (Ascorra et al, 2018). La última actualización de la política de Convivencia Escolar propuesta por el MINEDUC para el periodo 2015-2018 declara un enfoque formativo, en el que aprender a vivir con otros se adquiere a través de la experiencia (Ascorra et al, 2018). Y que se puede apreciar cómo altas expectativas sobre los estudiantes aumenta la autoestima académica de los alumnos y mejora el clima de convivencia”. (Agencia de Calidad de la Educación, 2017). La política de Convivencia Escolar tiene como objetivo apoyar a la escuela a establecer sanas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa. Así el MINEDUC, en conjunto al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, busca guiar, incentivar y orientar a los establecimientos educativos para crear ambientes seguros para el aprendizaje. El Compromiso Sana Convivencia es una estrategia integral instaurada por el MINEDUC para abordar el estado de la convivencia escolar en Chile en establecimientos educacionales de cualquier dependencia administrativa, que impartan desde educación parvularia hasta educación media. Dentro de esta política se plantean estrategias integrales, entre ellas se establece La matriz de Distinción de Convivencia Escolar que es el instrumento que guiará la evaluación de cada uno de los indicadores considerados para este reconocimiento, todos relacionados con el ámbito de acción de Convivencia Escolar. Esa matriz entregará información sobre la situación inicial del establecimiento en convivencia escolar, y servirá para ordenar acciones futuras que el establecimiento se proponga realizar para alcanzar la distinción, de no conseguirla. Ello en base al Modelo de Mejoramiento continuo promovido por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Uno de los 7 estándares para medir en esa matriz es el nivel de desarrollo en las categorías de: débil, satisfactorio, incipiente o avanzado, del ítem que hace referencia a si el establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas. La Agencia de la Calidad de la Educación ha propuesto también, un grupo de 43 buenas prácticas que favorecen la convivencia escolar (Arón, Milicic, Sánchez y Subercaseaux; 2017)., señalando que estas prácticas deben ser entendidas “como

propuestas, y son los equipos de cada establecimiento los que deben evaluar la factibilidad de su implementación”. Y se invita a que los establecimientos las implementen en caso de ser consistentes con su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Bibliografía

Agencia de Calidad de la Educación. (2017) Hallazgos en Estudios de Calidad de la Educación (2014-2017).

Arón, María; Milicic, Neva; Sánchez, Magdalena; Subercaseaux, Joaquín. (2017). Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar. Agencia de Calidad de Educación

Ascorra, P., López, V., Carrasco-Aguilar, C., Pizarro, I., Cuadros, O., & Núñez, C. G. (2018). Significados Atribuidos a la Convivencia Escolar por Equipos Directivos, Docentes y Otros Profesionales de Escuelas Chilenas. *Psyke* (Santiago), 27(1), 1-12.

Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Engleworth Cliffs: Prentice Hall.

Bauman, S. (2013). Why it matters. In S. Bauman, D. Cross, & J. Walker (Eds.), *Principles of cyberbullying research: definitions, measures, and methodology* (pp. 23–26). New York: Routledge.

Betts, L. R. (2016). Cyberbullying: approaches, consequences, and interventions. In J. Binder (Ed.), *Palgrave studies in Cyberpsychology*. London: Palgrave Macmillan.

Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: experiments by nature and design*. Cambridge: Harvard University Press.

California Evidence-Based Clearinghouse for Child Welfare. (2018). Generation PMTO. <http://www.cebc4cw.org/program/theoregon-model-parent-management-training-pmto/detailed>.

Centers for Disease Control and Prevention. (2014). *Bullying surveillance among school-aged children: uniform definitions and recommended data elements*. Washington, DC: Centers for Disease Control and Prevention (CDC).

Cepeda, E., Pacheco, P., García, L., & Piravique, C. (2008). Acoso Escolar a estudiantes de educación básica y media. *Revista de Salud Pública*, 10, 517-28.

Farrington, D. P. (1993). Understanding and preventing bullying. *Crime and Justice*, 17, 381–458.

Forgatch, M. S., & Patterson, G. R. (2010). Parent management training—Oregon model: An intervention for antisocial behavior

in children and adolescents. In Weisz, J. R., & Kazdin, A. E. (Eds), Evidence-based psychotherapies for children and adolescents, Vol. 2, (pp. 159–178). New York, NY: Guilford Press.

Góngora, M. & Pérez, B. (2007). Acosadores escolares o "bullies" en Bogotá: perfil de un comportamiento invisible en ámbitos escolares. *En Forensis 2007: Artículos Complementarios*. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, 292-306.

Gómez, A., Gala, F., Lupiani, M., Bernalte, A., Miret, M., Lupiani, S. y Barreto, M.C. (2007). El bullying y otras formas de violencia adolescente. *Cuadernos de medicina forense*, 13, 165-77.

Hannah, G. & David, P., Farrington & Ttofi, M.M. (2019). Examining the Effectiveness of School-Bullying Intervention Programs Globally: a Meta-analysis. *International Journal of Bullying Prevention*, 1, 14–31. <https://doi.org/10.1007/s42380-019-0007-4>

Kärnä, A., Voeten, M., Little, T. D., Alanen, E., Poskiparta, E., & Salmivalli, C. (2013). Effectiveness of the KiVa anti-bullying program: grades 1–3 and 7–9. *Journal of Educational Psychology*, 105(2), 535–551. <https://doi.org/10.1037/a0030417>.

Masiello, M. G., & Schroeder, D. (2013). A public health approach to bullying prevention. Washington, DC: APHA Press.

Menesini, E., Nocentini, A., & Palladino, B. E. (2012). Empowering students against bullying and cyberbullying: evaluation of an Italian peer-led model. *International Journal of Conflict and Violence*, 6(2), 314–320.

Menesini, E., and Salmivalli, C. (2017). Bullying in schools: the state of knowledge and effective interventions. *Psychol. Health Med.* 22(Suppl. 1), 240–253. doi:10.1080/13548506.2017.1279740

Modecki, K.L., Minchin, J., Harbaugh, A.G., Guerra, N. G., & Runions, K. C. (2014). Bullying prevalence across contexts: a meta-analysis measuring cyber and traditional bullying. *Journal of Adolescent Health*, 55, 602–611. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.06.007>.

Organización Mundial de la Salud.(2020). Prevención de la violencia en la escuela: manual práctico [School-based violence prevention: a practical handbook]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2020. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. <http://apps.who.int/iris>.

ISBN 978-92-4-000025-4

Olweus, D. (1992). Bullying among school children: intervention and prevention. In R. D. Peters, R. J. McMahon, & V. L. Quinsey (Eds.), *Aggression and violence throughout the lifespan* (pp. 100– 125). London: Sage.

Olweus, D. (1993a). Bully/victim problems among school children: longterm consequences and an effective intervention program. In S. Hodgins (Ed.), *Mental disorder and crime* (pp. 317–349). Thousand Oaks: Sage.

Olweus, D. (1993b). *Bullying at school: what we know and what we can do*. Oxford: Blackwell.

Olweus, D., Limber, S. P., Flerx, V., Mullin, N., Riese, J., & Snyder, M. (2007). *Olweus Bullying Prevention Program: schoolwide guide*. Center City: Hazelden.

Patterson, G. R., Reid, J. B. & Dishion, T. J. (1992). *Antisocial boys: A social interactional approach*, Vol. 4. Eugene, OR: Castalia. Perren, S., & Alsaker, F.D. (2006). Social behavior and peer relationships of victims, bully-victims, and bullies in kindergarten. *Journal of child psychology and psychiatry and allied disciplines*, 47, 45-57.

Salmivalli, C. (2010). Bullying and the peer group: a review. *Aggression and Violent Behavior*, 15(2), 112–120. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.10.001>.

Serrano, Á., & Iborra, I. (2005). *Informe: violencia entre compañeros en la escuela*. Recuperado de http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/violencia_escuelas2005.pdf

Swearer, S. M., & Espelage, D. L. (2004). Introduction: a socioecological framework of bullying among youth. In D. L. Espelage & S. M. Swearer (Eds.), *Bullying in American schools: a socioecological perspective on prevention and intervention* (pp. 1–12). Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates.

United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organisation. (2018). *School violence and bullying: global status and trends, drivers and consequences*. Paris: UNESCO.

Valenzuela, D., & Turunen, T., & Gana, S., & Rojas-Barahona, C.A., & Araya, R., & Salmivalli, C., & Gaete, J.(2022). Effectiveness of the KiVa Antibullying Program with and without the Online Game in Chile: a Three-Arm Cluster Randomized Controlled Trial. *Prev Sci*, Jun, 24.

Doi: 10.1007/s11121-022-01379-z. Epub ahead of print. PMID: 35739339.

- **COMPONENTE CIENTÍFICO, METODOLOGÍA, ÉTICA Y PLANIFICACIÓN**

- **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS O SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN**

P: Adolescentes de séptimo y octavo básico LBA de Villarrica.

I: Programa integral comunitario con componente de entrenamiento Parental prosocial (PMT0)

C: Prevalencia victimización, Perpetración y testigos e indicadores de calidad de la educación a final de periodo lectivo 2023

O: Influencia en indicadores Bullying (Prevalencia post Basal e Indicadores de Calidad de la educación: Autoestima Académica, motivación escolar y Resultados SIMCE-matemática/lenguaje) e indicadores de la estrategia de convivencia escolar.

Pregunta de Investigación

¿El Programa integral comunitario, con componente de entrenamiento Parental prosocial (PMT0), genera un cambio en la prevalencia del Bullying e indicadores de calidad de la educación en adolescentes de séptimo y octavo básico del LBA?

Propósito:

Desarrollar un programa integral, participativo que complemente de mejor manera los lineamientos nacionales, la política actual de convivencia escolar, prevención e intervención del Bullying en el LBA.

Hipótesis

¿El piloto del nuevo programa integral de entrenamiento parental prosocial para prevención e intervención de Bullying, influenciara la prevalencia de victimización, perpetración y testigos de Bullying?

• OBJETIVOS

• OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un nuevo programa integral comunitario con componente de entrenamiento parental para prevención e intervención de Bullying en adolescentes de séptimo y octavo básico del Liceo Bicentenario Araucanía de Villarrica.

• OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Constituir el comité de coordinación de Bullying del LBA, que consensue la nueva política del Bullying y que logre quorum mínimo en 60% de las sesiones anuales.

2. Sistematizar mediciones de la prevalencia de Bullying (Perpetración, victimización y testigos) en el LBA. Por cada curso de enseñanza básica 2 veces por año (Al segundo mes de inicio y a término del año lectivo).
3. Adaptar un sistema anónimo y permanente de pesquisa del Bullying ajustado al LBA, con evaluación trimestral de resultados del análisis de la información captada.
4. Introducir el componente de entrenamiento parental positivo (PMT0) en el nuevo programa de prevención e intervención de Bullying en el LBA. Con participación al menos 40% de Padres o apoderados de estudiantes de séptimo grado en el primer año de implementación del piloto.

• **METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS**

Este proyecto de innovación social es una propuesta de adecuación, basada en los términos y lineamientos de la ley nacional de prevención de violencia en las escuelas, que además se alinea con la política del “Compromiso Sana Convivencia”, toda la oferta programática nacional para Bullying/ cyberbullying y las orientaciones del manual práctico de prevención de violencia en las escuelas de la OMS, UNESCO y UNICEF. El programa incorpora de manera novedosa la implementación entre sus otros componentes, el entrenamiento parental prosocial, en una escuela pública con un porcentaje significativo de estudiantes provenientes de familias de bajo nivel socioeconómico, del ámbito rural y de ascendencia Mapuche, de la comuna de Villarrica y Las comunas vecinas. En ese sentido, se plantea desarrollar e implementar un programa reformulado al de convivencia escolar del MINEDUC para abordar integral y participativamente el fenómeno del Bullying.

El protocolo de este proyecto de innovación social y los formularios de los consentimientos informados serán presentados para su aprobación al Comité Ético Científico de la universidad de los Andes.

Se propone a los padres y/o apoderados de adolescentes de séptimo y octavo de los cuatro cursos, 154 estudiantes, del LBA, aplicar de manera voluntaria, el Bully/Victims Olweus Questionnaire - Revised (BVOQ-R) validado para Chile, de forma presencial y autocompletado, en una fecha concertada con el comité de prevención de Bullying. Este cuestionario se aplicará en la segunda semana del mes de mayo de 2023 a la totalidad de los estudiantes de los 2 grados del LBA, que hayan autorizado su participación en la encuesta. Este proceso garantizará: el tiempo suficiente para la completitud, resguardo y confidencialidad de la información otorgada por cada estudiante en este cuestionario. Además, será supervisado en terreno por el o los representantes(s) del equipo investigador y miembros seleccionados del comité de prevención del bullying del LBA, en

caso de consultas o coordinaciones contingentes. Al completar cada instrumento, cada estudiante deberá guardarlo en un sobre sellado y entregarlo al o los representantes en terreno del equipo de investigación quien se hará responsable de la entrega en físico de todos los sobres conteniendo los cuestionarios respondidos.

Para el análisis inicial y a término de periodo lectivo, será diseñada una BD en la que la digitación de los datos de cada formulario será llevada a cabo por un digitador, quien completará la data en campos restantes de cada registro de alumno, sin el acceso a información sensible de cada uno de ellos; pues esta estará anonimizada con acceso restringido y exclusivo solo al grupo de investigadores.

Dicha base de datos se ha diseñado utilizando el software Excel, está contiene 66 campos o variables, que en su mayoría serán operacionalizadas como variables cualitativas categorizadas y 2 variables cuantitativas, una es la edad del estudiante y la otra será operacionalizada como variable de razón en 6 estratos. Las variables cualitativas se estimarán en frecuencias relativas porcentajes y con rangos entre primer y tercer cuartil. Estableciendo como outcome principal las prevalencias de cada subescala: Victimización, Perpetración, Victimización/perpetración y Testigos, en el análisis descriptivo univariado. Y bivariado, relacionando el outcome principal con variables de género y cada forma del bullying. Análisis que será llevado a cabo en Software R por el equipo de investigación.

A partir del mes de junio de 2023, se invitará a todos los padres o apoderados de los 76 adolescentes de los 2 cursos de séptimo grado a participar del programa de entrenamiento parental según el modelo de Oregon, previa reunión de sensibilización con estos progenitores/cuidadores para solicitar su consentimiento informado y participación voluntaria. El PMTO (Parenting Management training of Oregon, entendido y nombrado en Chile como: Parentalidad que Motiva con Ternura y Optimismo) se implementará de la siguiente forma: Se reclutarán 30 a máximo 45 familias por el equipo PMTO Chile, realizarán 10 sesiones (capacitación/taller) semanales grupales, en el que participarán los grupos de madres, padres y/o cuidadores que tienen un niño/a en séptimo básico en el LBA. Cada sesión tiene una duración de una hora y treinta minutos y es realizada por una dupla de facilitadores, que pueden ser psicólogos o trabajadores sociales certificados PMTO generation. En formato virtual.

A término de periodo lectivo del año 2023, en la primera semana de diciembre, se aplicará el BVOQ-R bajo la misma metodología y condiciones de voluntariedad y consentimiento informado de padres y alumnos, a los 154 estudiantes de los dos cursos de séptimo y octavo grado del LBA. Además, se utilizará la misma metodología para el análisis, a la utilizada cuando se aplicó el cuestionario en mayo del mismo año, con el objeto de estimar y comparar las prevalencias en cada

subescala, en el grupo de estudiantes de séptimo grado, respecto a los resultados de dichas prevalencias de la data de los cuestionarios aplicados en el mes de mayo de 2023.

Por último, se comparan también a término de implementación del primer año del nuevo programa de intervención del Bullying en el LBA, los resultados de la prueba SIMCE rendida por los estudiantes del liceo en noviembre de 2023 respecto a los resultados del LBA de dichas pruebas en 2022. De igual manera en el mismo periodo se comparan los resultados de indicadores de calidad de la educación de 2022 vs 2023, de autoestima académica y motivación escolar .

- **ANÁLISIS DE LAS IMPLICANCIAS ÉTICAS**

- **ANÁLISIS DE RIESGO-BENEFICIO**

Al ser un proyecto de innovación en salud no intervencionista, desde lo clínico; el riesgo de daño físico es mínimo e indirecto; sin embargo, la información que se capte en la aplicación del cuestionario BVOQ-R y la implementación de otros componentes del programa Anti Bullying del LBA, podría poner en riesgo y vulnerar información sensible e íntima de los niños y sus familias, en caso de no contar con los instrumentos y protocolos de resguardo. Dentro esos instrumentos se contempla solicitar consentimientos informados a padres de familia o apoderados en cada ocasión de aplicación del BVOQ-R, con los respectivos asentimientos de los niños de 12 años o más. La estrategia de sobres cerrados para depositar los cuestionarios completados en cajas, a las que tendrá acceso restringido y exclusivo el equipo de investigación, además de cumplir con los requerimientos éticos, pretende cautelar filtraciones de información sensible que pueda poner en riesgo la integridad física y mental de las posibles víctimas de acoso frente a su o sus perpetradores o exposición de información ante pares u otros miembros de la comunidad educativa.

Al contrastar los potenciales riesgos con los esperados beneficios, estos últimos los superan; pues al contar con un programa antibullying mejor estructurado, multidisciplinario, participativo, con directrices preventivas consensuadas, bien delimitadas, con sus respectivos flujos, tiempos y responsables de intervención. Se visibilice, se denuncie, se mida y se entreguen herramientas a los niños, sus familias y toda la comunidad escolar que mitiguen la presencia y consecuencias del bullying. Se espera sea un aporte de gran valor social y científico, al corto y largo plazo. Además de la potencial mejora de los indicadores de la educación que optimice el posicionamiento del LBA en el ranking de los liceos bicentenarios de la región y el país.

Además, en el caso que sea detectado en cualquier momento en cualquiera de los estudiantes un nivel alto de bullying y una víctima notable afectada, se canalizará oportunamente a la red de salud de la comuna con el encargado de salud mental del departamento de salud o el profesional contacto del equipo de psiquiatría del Hospital de Villarrica, a espera de orientación de la intervención según nivel de prioridad y canal indicado para flujo de atención.

- **RESGUARDO DE LA CONFIDENCIALIDAD**

La información que se capture será anonimizada y encriptada, con acceso restringido exclusivo al investigador principal, el equipo de convivencia escolar y a quienes estos la deriven según requerimientos de análisis y/o intervención.

Aquí hablo de completados los formularios se metan en un sobre sellado. Que se encriptará la información con códigos de cada formulario... para quien digite la base y quien tendrá acceso a dicha información completa será el investigador principal y el equipo de convivencia o quienes estos la deriven para intervención respectiva.

- **CONSENTIMIENTO/ASENTIMIENTO INFORMADO**

Elementos:

- Instrumento de información para padres y/o apoderados de autorización de participación en la aplicación del BVOQ-R.
- Formulario de consentimiento informado de participación en aplicación de BVOQ-R
- Formulario de asentimiento informado para menores de edad de 12 o más años.
- Instrumento de información para autorización de participación en talleres de entrenamiento parental PMTO de la fundación San Carlos
- Formularios de Consentimiento informado de participación en PMTO Fundación San Carlos.

- **AUTORIZACIONES INSTITUCIONALES REQUERIDAS**

1. Universidad de los Andes. Comité de ética.
2. Colegio Liceo Bicentenario Araucanía de Villarrica.
3. Equipo de convivencia escolar del LBA.

4. Asociación de Padres del LBA.
5. Asociación de Personal docente y para docente del LBA.
6. Departamento de Salud Municipal de Villarrica. Director del programa de salud mental.
7. Ilustre Municipalidad de Villarrica. Representante o director de recreación y deporte Municipal.

• PLAN DE TRABAJO

Objetivo Específico	Actividad	AÑO 1											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Constituir el comité de coordinación de Bullying del LBA, que consensue la nueva política del Bullying y que logre quorum mínimo en 60% de las sesiones anuales.	1. 1ª Reunión de presentación de propuesta del programa. Convocados: Director del LBA, equipo convivencia escolar, representante de: Docentes y para docentes, estudiantes y apoderados. Encargado de salud mental del Departamento de salud municipal y representante de especialistas en psiquiatría o P. Infantojuvenil del Hospital Villarrica y Encargado de Recreación y Deportes Municipal. Compromiso de selección independiente de representantes de cada una de las partes. máximo 10 integrantes.	X											
	2. Segunda reunión para constitución del Comité integral y comunitario, de prevención e intervención de Bullying de LBA de Villarrica. Acta de constitución (Director titular y delegado), funciones y sesiones ordinarias y extraordinarias. Y primera Capacitación al comité de aspectos relevantes factores de riesgo y consecuencias del bullying. Toma de asistencia y cuórum por cada sesión del CAB LBA. (Propuesta 1 sesión de manera ordinaria por mes y extraprogramáticas eventuales extraordinarias)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3. Tercera reunión, con segunda capacitación: Normativa, herramientas y directrices nacionales de prevención e intervención del Bullying. Equipo convivencia escolar. Recapitación de herramienta virtual Brave Up.		X										
	4. Cuarta reunión. Propuesta, consenso y aprobación de nueva política de bullying del LBA.		X										
2. Sistematizar mediciones de la prevalencia de Bullying (Perpetración, victimización y testigos) en el LBA. Por cada curso de	Diseño de base de datos del instrumento BVOQ-R, validada para Chile y solicitud de consentimientos informados de padres y/o apoderados. Y asentimientos de los estudiantes	X	X										
	Aplicación voluntaria, del Bully/Victims Olweus Questionnaire-Revised (BVOQ-R) validado para Chile, presencialmente en tercer mes de inicio y termino de año lectivo 2023 a la totalidad de los estudiantes de los 2 grados del LBA, que hayan autorizado su participación en la encuesta.			X						X			
	Análisis de la data levantada como de línea de base				X	X	X						

enseñanza básica 2 veces por año (Al segundo mes de inicio y a término del año lectivo).	Evaluación de resultados de Indicadores de calidad de la educación										X		
	Análisis de la data levantada en la segunda medición de prevalencia de bullying (Perpetración, Victimización y testigos). Aplicado el OBVQ-R, a término de periodo lectivo de 2023 y presentación de resultados										X	X	X
3. Adaptar un sistema anónimo y permanente de pesquisa del Bullying ajustado al LBA, con evaluación trimestral de resultados del análisis de la información captada	Permiso a desarrolladores para articulación del Brave Up como componente de programa antibullying del LBA.	X											
	Propuesta y aprobación ante comité antibullying del LBA del sistema de vigilancia del bullying (Explicitado formato de registros, almacenamiento, responsables, permisos y acceso exclusivo a equipo de convivencia escolar)	X	X										
	Implementación continua acciones de vigilancia del Bullying			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Análisis y reporte trimestral de data integrada de pesquisa en plataforma Brave Up y de sistema de vigilancia de Bullying del LBA						X			X			X
4. Introducir el componente de entrenamiento parental positivo (PMTO) en el nuevo programa de prevención e intervención de Bullying en el LBA. Con participación al menos 60% de Padres o apoderados de estudiantes de séptimo grado en el primer año de implementación	Solicitud de aprobación de prueba piloto a cursos de 7° grado al Comité antibullying del LBA		X										
	Presentación, sensibilización e invitación a padres y/o apoderados a incorporación a talleres de PMTO. Solicitud de consentimientos informados a Padres/Apoderados			X	X								
	Desarrollo de Talleres a familias de niños de 7° básico del LBA. Voluntarios. Ideal totalidad de padres y/o apoderados 7° básico.					X	X	X					
	Implementación, práctica continua de herramientas del PMTO en Hogares de familias participantes del PMTO						X	X	X	X	X	X	X

[illegible]

- **RESULTADOS, IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN**
- **IMPLEMENTACIÓN DEL(LOS) PRODUCTO(S) ESPERADO(S)**
- **RESULTADOS Y/O PRODUCTOS ESPERADOS**

Resultados de Investigación y Desarrollo:

Nombre del resultado/producto	Ingresar una breve descripción del resultado/producto
Tesis de magister en Epidemiología	Documento requisito para optar a título de master en ciencias, de contenido científico con resultados esperables de impacto social en la comunidad escolar del LBA de la comuna de Villarrica.
Comité integral y participativo antibullying LBA	Creación del comité permanente antibullying del LBA con perspectiva de abordaje interdisciplinario, intersectorial, diverso y participativo del fenómeno del bullying en el LBA de Villarrica. Estatutos de conformación y de funcionamiento permanente y extraordinario del comité antibullying del LBA. Numero de sesiones anuales ordinarias y extraordinarias. Porcentaje de asistencia de miembros y quorum logrado en cada sesión.
Nuevo protocolo de prevención e intervención de Bullying del LBA.	Documento técnico adaptado, consensuado y articulado entre: directrices nacionales de la política de convivencia escolar, plataforma con algoritmo predictor de Bullying Brave Up, entrenamiento parental prosocial (PMTO Chile) y el nuevo sistema de vigilancia de Bullying del LBA.
Sistema anónimo de vigilancia de Bullying del LBA.	Instructivo de registro y flujo de información del nuevo sistema de vigilancia de Bullying del LBA, integrado a plataforma Brave UP. Número total y % diferenciado por vía de acceso de denuncias de cualquier tipo de Bullying ingresadas al sistema de vigilancia a través de denuncia anónima en plataforma Brave Up o herramienta de denuncia presencial ante equipo de convivencia escolar del LBA.

Resultados de Producción Científica y Difusión:

Nombre del resultado/producto	Ingresar una breve descripción del resultado/producto
-------------------------------	---

Prevalencia de victimización, perpetración y/o testigo de bullying en estudiantes del LBA a inicio y termino de cada año lectivo	Porcentaje de estudiantes del LBA que responden de manera afirmativa a haber sido objeto de alguna de las formas de: victimización y/o perpetración y/o o ser testigo de bullying. Medido por las respuestas completadas por cada estudiante participante, de cada una de las subescalas, después de aplicado el cuestionario BVOQ-R, validado para Chile. Medido en cada participante previo consentimiento informado y asentimiento, en dos etapas, a inicio de cada año y a término del mismo año lectivo.
Herramienta de chequeo y registro del monitoreo anual de Indicadores de calidad de la educación en el LBA	Incorporación al sistema de vigilancia de bullying del LBA, los datos de los resultados anuales de la medición de indicadores de la calidad de la educación: Autoestima Académica, motivación escolar y Resultados SIMCE-matemática/lenguaje. Medidos por el sistema nacional de la calidad de la educación.
Certificación de familias integradas a PMTO Chile.	Total de familias participantes y porcentaje que completan de manera efectiva el total del ciclo de talleres de PMTO, del universo de familias de los grados séptimo del LBA. Curso en quien se implementará la prueba piloto.

• **IMPLEMENTACIÓN DE EL(LOS) RESULTADOS O PRODUCTO(S) ESPERADO(S)**

Cada individuo de la comunidad educativa del LBA en general será beneficiada (o) al intento de instalarse una cultura antibullying con la información y capacitación en el conocimiento del fenómeno a través de la permanente difusión de aquello y los progresos del abordaje comunitario. Entre otras, además al implementar una estrategia más robusta que trate de disminuir los episodios previniéndolos y al contar con la comunidad completa involucrada en pesquisarlo oportunamente, hacerlo más visible, de una manera segura para todos los miembros de la comunidad y con estrategias de intervención prosociales positivas sobre las potenciales víctimas, perpetradores y/o testigos afectados.

La institución que representa el Liceo Bicentenario Araucanía de Villarrica verá su beneficio al proponer una estrategia sistemática, novedosa y exitosa de prevención e intervención del Bullying, que lo consolide en su desarrollo permitiéndole optar al sello de distinción de “ Compromiso Sana Convivencia” por el logro con la categorización de desarrollo avanzado en la matriz de evaluación de distinción de convivencia escolar y los beneficios asociados a este logro. Y en otra materia, las mejoras esperadas no solo en los indicadores de excelencia académica sino en sus indicadores de calidad de la educación, le ratificarán posesionando su categorización y ranking como Liceo de excelencia académica.

Las familias de los niños se beneficiarían al ser: dotadas de conocimientos más específicos del Bullying, sensibilizados e identificados con la relevancia de su prevención, intervención necesariamente asociativa. Y con las herramientas del entrenamiento parental prosocial, se percibirán más seguros en la crianza y haciéndose parte activa de aporte con prácticas de actuación ante el fenómeno, no solo en sus núcleos familiares sino con actitudes prosociales hacia la comunidad educativa del LBA. Además del retorno social por el aporte desde sus hogares a ambientes escolares más sanos en los planos no solo cognitivo/ académico sino en lo social y afectivo.

Las instituciones asociadas se beneficiarían valorizando sus propuestas de valor social con los potenciales buenos resultados esperados del nuevo programa antibullying del LBA, en el que cada institución con su aporte en su componente específico y respectivo en el programa antibullying, sume en los resultados finales. Resultados que podrán de igual manera ser incorporados para nutrir en cada institución, sus herramientas técnicas y equipos de ejecución.

La comuna de Villarrica y de la zona lacustre tendría a través de su representante una experiencia participativa, integrado como miembro del comité antibullying del LBA, con el consecuente aporte en los buenos resultados de esta nueva propuesta cuyo valor social suma a la política general de salud mental de la comuna.

• **ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN**

1. Reunión de presentación del equipo investigador y convocatoria a la comunidad educativa a integrarse al comité antibullying del LBA.
2. Reunión de presentación de propuesta del programa antibullying del LBA. Convocados: director, Equipo CE, Representante de: Docentes y para docentes, estudiantes y apoderados. Encargado de salud mental del departamento de salud municipal, representantes especialistas en psiquiatría o Infantojuvenil del Hospital Villarrica y encargado de recreación y deportes municipal o su representante.
3. Reunión de constitución del Comité integral y comunitario, de prevención e intervención de Bullying de LBA de Villarrica con primera capacitación de aspectos relevantes, factores de riesgo y consecuencias del Bullying.
4. Reunión de segunda sesión de capacitación al comité antibullying del LBA en normativa, herramientas y directrices nacionales de prevención e intervención del Bullying. Refuerzo implementación plataforma Brave Up.
5. Reunión de difusión de presentación al comité antibullying del LBA del nuevo protocolo de convivencia escolar

6. Reunión de presentación de instrumento BVOQ-R y solicitud de consentimientos informados a padres y/o apoderados de niños de séptimo y octavo básico del LBA para aplicación del cuestionario.
7. Reunión de presentación de resultados al comité antibullying del LBA y representantes de instituciones asociadas, del análisis de la data levantada en la primera y segunda medición de prevalencia de bullying (Perpetración, Victimización y testigos). Aplicado el OBVQ-R, a inicio y termino de periodo lectivo de 2023.
8. Reunión de presentación, sensibilización e invitación a padres y/o apoderados a incorporación a talleres de PMTO. Solicitud de consentimientos informados a Padres/Apoderados de niños de séptimo básico del LBA.
9. Reunión de presentación de resultados de la implementación de los talleres de PMTO Fundación San Carlos de Maipo a familias participantes de los cursos de séptimo básico del LBA de Villarrica y al comité antibullying del LBA.
10. Campaña de información permanente en todos los canales de comunicación interna y virtuales del LBA, sobre sensibilización, prevención y canales presentes en el Liceo de denuncia de bullying.

- **CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ASOCIATIVIDAD**

- **CAPACIDAD DE GESTIÓN**

NOMBRE	INSTITUCIÓN	PROFESIÓN	CARGO EN EL PROYECTO	Funciones y Capacidades Críticas que aportará al proyecto	Dedicación Mensual (HH/mes)	\$/HH	Actividades a desarrollar en el proyecto (individualizadas en la carta Gantt)
EQUIPO DE INVESTIGACIÓN							
		Psicóloga (o)	Facilitador	Encargado de capacitaciones y asesoría permanente al comité antibullying del LBA y la comunidad escolar cuando sea requerido por el equipo de investigación.	11 horas Semanales a lo largo del desarrollo del Proyecto	A Convenir	Desarrollo de cada reunión de capacitación de contenido técnico al comité Antibullying y disponibilidad de consultas para el apoyo al equipo de convivencia escolar y equipo de investigación a lo largo del curso del proyecto
		Ingeniero informático (a)	Asesor TIC	Diseño de: base de datos para el almacenamiento de la recolección de información de las aplicaciones de instrumentos de medición de Bullying. Además de la plataforma de almacenamiento de información del nuevo sistema de vigilancia del LBA, su integración y migración bidireccional de la data pertinente desde y hacia la plataforma Brave Up.	11 horas de asesoría semanal en tres meses iniciales del proyecto y en adelante hasta final de proyecto honorarios convenidos Por evento	A Convenir	Participación en primer mes de ejecución del proyecto para el diseño de la base de dato de registro de aplicación del BVOQ-R, con los accesos a información sensible solo a equipo de investigación y equipo de convivencia escolar. Durante el primer y segundo meses de ejecución se debe diseñar la plataforma de registro de denuncias de sospecha o evento de bullying y el

							proceso de integración información de esta plataforma con la plataforma Brave up. Disponibilidad consultiva a lo largo del desarrollo del proyecto para dar soporte informático por evento relacionado con el flujo de información por la integración de las plataformas del sistema de vigilancia antibullying del LBA y la plataforma Brave Up
		Estadístico (a)	Asistente de análisis	Análisis e informes de toda la data levantada y recopilada a lo largo del curso de la investigación proveniente de las bases de datos de almacenamiento de toda la información de mediciones con escala BVOQ-R y plataforma Brave Up.	11 horas semanales programadas para seis meses	A Convenir	Análisis de los registros capturados de la aplicación del instrumento BVOQ-R en Primer y segundo momentos de aplicación, ejecutado en los meses 4,5 y 6 del proyecto y luego en los meses 10, 11 y 12.
PERSONAL TÉCNICO DE APOYO							
		Técnico o estudiante en área de la salud	Asistente en investigación	logística y apoyo en gestiones generales del proyecto. Reuniones, talleres, etc.	11 horas semanales a lo largo del desarrollo del proyecto	A Convenir	Acciones relacionadas con toda la logística para el desarrollo de reuniones, aplicación de instrumento BVOQ-R en dos momentos y demás gestiones

							a lo largo del proyecto.
PERSONAL ADMINISTRATIVO							
		Secretario (o)	Secretari @ administrativo	Gestión administrativa general, comunicaciones y coordinaciones entre equipo investigador e instituciones participantes.	22 horas semanales a lo largo de todo el proyecto	A Convenir	Destinadas a gestión administrativa en general en lo referente al proyecto y disponibilidad para consultas y coordinaciones entre el equipo de investigación, instituciones financiadoras, asociadas, de sectores participantes, establecimiento educativo, comité antibullying del LBA, equipo de convivencia escolar o miembros de comunidad educativa del LBA.

CARGO EN EL PROYECTO	NOMBRE	2023	2024
Director	Profesional experto en gestión de proyectos sociales	11 horas/mes	11 horas/mes
Director Alterno	Profesional experto en investigación en salud pública	11 horas/mes	11 horas/mes
Investigador	Profesional de salud, Epidemiólogo con enfoque en salud mental.	11 horas/mes	11 horas/mes

• ANTECEDENTES CURRICULARES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Director: Profesional especialista en gestión de proyectos sociales o en salud. Y experiencia en participación en investigación del área de la salud mental.

Director alterno: Profesional de la salud con formación en epidemiología o Salud pública e investigación. Deseable participación en investigación del área de la salud pública y/o salud mental.

Investigador: Profesional de la salud, con formación en investigación, Epidemiología o Salud Pública. Con experiencia en atención primaria y enfoque en salud mental, de preferencia residente en la comuna de Villarrica o región de la Araucanía.

• PARTICIPACION DE INVESTIGADORES EN FORMACIÓN

No se plantea dentro de los objetivos de este proyecto actividad para la formación de investigadores, por lo menos no en la fase inicial de esta prueba piloto a desarrollar en uno solo de los 2 cursos de enseñanza básica del LBA. Sin embargo, en la medida de potencial escalar del proyecto, se plantearía incorporar psicólogos y/o psiquiatras en formación con interés en investigación de Bullying, con las debidas competencias específicas para apoyo a los equipos de convivencia escolar, el comité antibullying y desarrollo de avances investigativos del bullying en las comunidades educativas participantes y sus respectivas comunas.

Resultados de Formación de Capacidades:

Actividad de formación	Rol	Nombre Supervisor
Talleres teórico-prácticos de directrices nacionales de la convivencia escolar y compromiso "Sana convivencia"	Refuerzo de habilidades sociales y técnicas	Equipo Encargado Convivencia escolar LBA
Reuniones de capacitación con equipos de atención primaria, de la red de salud y los equipos de recreación de la comuna para socialización y actualización de componentes, flujos e intervención en red del programa antibullying del LBA.	Refuerzo de habilidades sociales, técnicas y de gestión antibullying en red .	Equipo Encargado Convivencia escolar LBA

• ASOCIATIVIDAD

Este proyecto se contempla a través del trabajo con las siguientes instituciones, las que fueron elegidas bajo la mirada estratégica y con la intención de aprovechar el conocimiento y sus fortalezas en el tema de la parentalidad positiva y prevención del Bullying :

Fundación San Carlos de Maipo. PMTO – Chile.

Los resultados de este proyecto se sumaran a los resultados internacionales del programa PMTO Generation y a los alcanzados por su representantes certificados en Chile, Fundación San Carlos del Maipo, en las otras escuelas del país, los cuales se espera refuercen los logros de los equipos técnicos de esta fundación, además de relevar la propuesta de valor social de la fundación con los resultados de nuevas familias Chilenas incorporadas, en lo pertinente a la capacitación y práctica de fortalecimiento de habilidades de la crianza prosocial. Todo lo anterior serán elementos validables para la valorización de la fidelización del PMTO Chile en PMTO Generation.

Plataforma Brave UP App.

Brave up es una plataforma que ha desarrollado múltiples herramientas dispuestas para las comunidades escolares, cuyo objetivo es predecir, detectar y combatir el acoso laboral. Cuenta entre esas herramientas con un avanzado sistema de levantamiento de datos que permite detectar situaciones de bullying y cyberbullying en tiempo real.

Se espera que la data que sea levantada de manera anónima por la denuncia de bullying y cyberbullying en tiempo real a través de la plataforma Brave UP permitirá complementar alternativamente, la capturada en el nuevo sistema de vigilancia de Bullying del LBA (presencial), lo cual permitirá potencialmente incrementar el número de denuncias de acoso escolar. Al integrar más de esta data a la plataforma Brave Up, el algoritmo predictivo de bullying sería teóricamente robustecido. Lo anterior aportaría valor a la oferta tecnológica informática “Brave Up” para todas las potenciales comunidades educativas interesadas en mejorar sus intervenciones en Bullying. Y de manera directa, además, estos resultados, integrados a los resultados de los otros componentes del proyecto de programa antibullying del LBA, mejorarían la propuesta de valor social para la comunidad educativa del LBA y de Villarrica.

ANEXO

TABLA COMPARATIVA DE COMPONENTES CLAVES DE PROGRAMAS ANTIBULLYING
REPETIDAMENTE IMPLEMENTADOS Y EVALUADOS.

 No se puede mostrar la imagen.

Fuente: Int Journal of Bullying Prevention (2019) 1:14–31

